



INFORME DE COMISION

Nombre del Comisionado: **MARIA GABRIELA CORRADINE MORA**
Cargo: **PROFESIONAL REGIONAL COSTA ATLANTICA**

Lugar(es) Visitado(s)	Fecha de inicio	Fecha fin
San Andrés de Sotavento Montería (Córdoba)	12 de Sept/01	15 de Sept/01

Propósito de la visita

Reunir a representantes de la comunidad artesana para evaluar y seleccionar un delegado con productos que participará en Expoartesanías cofinanciado, brindando las orientaciones de diseño necesarias para garantizar una óptima participación.

Orientar a los participantes en lo relativo a la participación en ferias artesanales: preparación, exhibición, atención al público y ventas en y post feria.

Perfeccionar la firma del convenio entre Alcaldía y Artesanías de Colombia para ejecutar el proyecto de materias primas y darle iniciación al mismo.

Establecer conjuntamente con la comunidad y autoridades municipales los principales aspectos a tener en cuenta para la adecuación de proyectos de desarrollo, acordando compromisos que pueden asumir tanto los grupos como el Municipio.

Efectuar interventoría y gestionar la liquidación del convenio marco departamental suscrito con el Fondo Mixto de la Cultura de Córdoba, efectuando una verificación operativa y financiera de la ejecución.

Instituciones y funcionarios con los cuales se tuvo contacto

Alcaldía Municipal de San Andrés de Sotavento:

Alcalde Remberto Martinez

Técnico de Umata Rafael Vasquez

Primera Dama del Municipio Sra. Margarita Avello.- Presidenta Fundación Betansí

Colegio de Tuchín “Alvaro Ulcue“:

Rector Marcos Suárez Morales y Consejo Científico de Tecnología Artesanal y Ecoturismo.

Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Córdoba

Gerente Dra Carolina Patiño

Secretarías de Cultura y Planeación de la Gobernación de Córdoba

Secretaria de Cultura Dra. Soad Louis Lakah

Secretario de Planeación. Dr. Emiro Madero

Funpad – Fundación Panamericana para el Desarrollo

Director General: Beto Brunn . (betobrunn@fupad.org)

Asesor: Dr. Oscar Parra Eraso

Logros principales

Con base en la confirmación escrita de Expoartesanías sobre la disponibilidad de un stand para participación de comunidad indígena Zenú, se adelantó un taller en la sede del Colegio de Tuchín, en el cual participaron 23 artesanos de San Andrés, Tuchín, Tamarindo, Contento, Delirio, Cruz Chiquita y Calle del Medio, se efectuó la evaluación y selección de productos que participarán en Expoartesanías 2.001. Se seleccionaron los siguientes productos:



Sombrero vueltiao fino (únicamente 19, 21 y 23) con trenza tradicional. Se sugirió no llevar en trenza tejida en granito.

Bolso con cabresto ancho, corrigiendo el cierre, reemplazando la cinta velcrom por un cierre de inserción.

Pulsera ancha con dibujo tradicional en blanco y negro y en tintes naturales. Remate en casquetes de plata.

Aretes en plata.

Cojines resultantes de la asesoría en diseño.

Bolso ejecutivo o maletín de dos asas resultado de la Asesoría de Manuel Ernesto Rodríguez, con manejo de trenza en blanco y con pinta tradicional. No granito de arroz.

Tapete con diseño tradicional.

En napa se seleccionó el canasto ropero en tres tamaños. Se orientó para reemplazar los tintes de anilinas por tintes naturales. Sobre este tema el señor Domingo Hernández trabajará en la experimentación de la fibra con plantas tintóreas.

Se dio orientación sobre el volumen de mercancía a llevar, por una suma que puede oscilar entre los \$5'000.000 y \$7'000.000; Se hizo énfasis en la calidad del producto, representada en : Trenza fina, con pinta tradicional, costuras rectas y sin repasar, remates apropiados para las pulseras, predominio de trenza negra y con pinta en los productos, empate adecuado de la trenza.

Se orientó acerca de la organización para la participación. Se efectuó un breve desglose de los gastos de participación que deben tener en cuenta, a repartir entre los participantes. Sobre este tema apoyará el Colegio y el Inspector de Policía de Tuchín. Se expusieron las condiciones de financiación del participante que en ningún caso incluye transporte Tuchín – Bogotá, sino únicamente stand, alojamiento, alimentación y desplazamiento en Bogotá para el seleccionado. El acompañante cubre todos sus gastos. Se seleccionó como delegado del grupo al señor Domingo Hernandez, con c.c. 11'063.834, de Tuchin, Barrio los Olivos.

Durante el taller se efectuó una actividad didáctica sobre la participación en eventos y atención al cliente en un stand, mediante un dramatizado actuado por los mismos artesanos, que contribuyó a despejar dudas y orientar a los futuros expositores.

Con el equipo docente del Colegio de Tuchín Alvaro Ulcue, se sostuvo una reunión en la cual se proporcionó toda la información referente a la convocatoria para el premio de Tenerife a la investigación y fomento a la Artesanía, y se brindó orientación acerca de los temas que se podrían desarrollar para presentar el trabajo, teniendo en cuenta los aspectos de formación en el oficio, investigación, recuperación y preservación de la memoria cultural artesanal, preservación del recurso natural utilizado en la artesanía, entre otros.

Firma del Convenio SGD2001-019 con el Alcalde y la presencia del equipo de la Umata y algunos artesanos. Se efectuaron las recomendaciones hechas por la Dra Clara Ines Henao y se elaboró y firmó acta técnica 01, en la cual se acuerda la iniciación de actividades y el desembolso de un porcentaje de los recursos de Artesanías. Se enfatizó en la importancia de abrir la cuenta especial del convenio y suscribir la póliza estipulada para efectuar el trámite de desembolso de los recursos.



Se efectuó visita de interventoría al Fondo Mixto de la Cultura de Córdoba, entidad administradora del convenio departamental, en liquidación, revisando nuevamente la ejecución operativa y financiera hecha.

Se revisó el borrador del informe final que el Fondo tenía preparado y se le hicieron observaciones y recomendaciones, algunas de las cuales fueron escritas sobre el mismo documento, todas ellas tendientes a ampliar la presentación, sustentar hechos y clarificar inversión y aportes hechos por las partes y por otras entidades que hubieran participado.

Se observa sin embargo que a pesar de haber retirado buena parte de los recibos y demás soportes que no habían sido aprobados en la evaluación, aún permanecen algunos incluidos en el informe, tema que señalé a la Gerente del Fondo Mixto y aceptó verificar y revisar.

A raíz de las explicaciones de la Gerente acerca del por que no se habían ejecutado algunos proyectos y que sobre ello había informado al Subgerente, se le sugirió incluir todas las cartas y relacionar las comunicaciones en las cuales se notificó a Artesanías sobre los cambios o suspensión de actividades programadas, al igual que las respuestas emitidas por nuestra entidad sobre el tema. También se le sugirió incluir las actividades de fomento ejecutadas tales como el punto de venta en el aeropuerto o el diagnóstico que contrató con el Diseñador Ricardo Durán, por cuanto manifiesta que fueron hechas en el convenio, pero en el informe no las encontré incluidas ni relacionadas ni en el aspecto financiero ni en el operativo. Aclaré sobre el diagnóstico del Sr. Durán, que una copia del mismo debe ser entregado a Artesanías de Colombia. Así mismo incluir los plegables de promoción hechos en el convenio tales como la feria de Tuchin, entre otros.

Con respecto a los aportes del Fondo Mixto se sugirió incluir los gastos correspondientes a la coordinación, anexando soportes como puede ser el caso de la nómina, de la cual se puede estimar un % del salario de la Gerente para la gestión y coordinación del convenio. Ello no quiere decir en ningún momento que el sueldo de la Gerente del Fondo Mixto se cargue al convenio. Se solicitó la inclusión de extractos bancarios de la cuenta especial.

Acerca de la consulta hecha sobre incluir actividades contratadas en enero de 2.001, que fueron suspendidas y reiniciadas en Septiembre de 2.001, fui clara en una negativa total pues en modo alguno corresponde al acuerdo y es un hecho extemporáneo y aislado.

Se sugirió una mejor forma para presentar con claridad el informe financiero que incluya cuadros resumen por rubros y fuentes de financiación, teniendo en cuenta además los aportes obtenidos por gestión con municipios. Cabe anotar que sobre el tema ya se le habían enviado las orientaciones desde principio de año.

En términos generales el informe a ser presentado no se encuentra completo y sufre de muchas falencias e impresiones.

No fué posible identificar el saldo de los recursos del convenio ni la inversión real por parte de ambas entidades, por no tener un orden claro, contener datos erróneos y no ser



posible la consulta de los documentos soportes en su totalidad por hallarse empacados y no estar presente la secretaria del Fondo, conocedora de los archivos de esa entidad.

Visto lo anterior: La interventora reitera la imposibilidad de que Artesanías de Colombia acepte el informe final del Fondo, en tanto no se corrijan las impresiones, se sustenten los datos presentados, se soporte la ejecución total de los recursos con el cumplimiento de las obligaciones, la ejecución de los proyectos aprobados o actividades autorizadas, y/o se efectúe la devolución del recurso aportado por Artesanías de Colombia, con una explicación convincente y aceptable acerca de las causas que contribuyeron a imposibilitar la ejecución oportuna y adecuada. Por tanto no es procedente liquidar de común acuerdo el convenio.

Otros temas tratados:

1. El Alcalde de San Andrés tiene gran interés en promover la Feria Artesanal del Sombrero Vueltíao para lo cual ha programado los siguientes eventos de lanzamiento:
 - a. Barranquilla, en Bellas Artesa – Rincón Zenú, el 11 de Octubre/01
 - b. Tuchín – San Andrés de Sotavento, el 30 de Noviembre/01
 - c. Bogotá, en el marco de Expoartesanías, el 9 de Diciembre/01
 - d. En Montería, en la Gobernación de Córdoba, el 14 de Diciembre/01Sobre el tema del lanzamiento en Bogotá se le sugirió coordinarlo con la Directora de Expoartesanías para efectivamente incluirlo en la programación.
2. La primera Dama manifiesta que es fundamental que el Diseñador que asesore la artesanía en el municipio se contacte con el Alcalde o con ella para coordinar acciones. Ofrece brindar colaboración en cuanto a la logística y convocatoria de los artesanos. Igualmente propone que Artesanías delegue un diseñador antes de la feria por lo menos una semana para que trabaje con el grupo seleccionado. El municipio ofrece permanencia, traslado intermunicipal y alimentación.
2. En reunión sostenida con el Director General de Funpad, él solicita una reunión con la Gerente de Artesanías de Colombia con el ánimo de efectuar alguna alianza estratégica en cuanto a apoyar a comunidades artesanales (sin que sea indispensable que tengan desplazados). Plantea que le interesa mucho el apoyo institucional en tres aspectos fundamentales:
 - a. La identificación de la población objetivo
 - b. La asesoría en diseño para definir productos comerciales.
 - c. El apoyo en cuanto a la gestión comercial.
2. El secretario de Planeación manifestó su interés en formular un proyecto departamental para repoblamiento de la materia prima de la tejeduría en cañaflecha. Solicita se le facilite una copia del diagnóstico de Artesanías de Colombia. Se hablará con el alcalde de San Andrés de Sotavento para que se lo facilite para consulta.
2. La Secretaria de Cultura solicita a Artesanías de Colombia colaboración para que a través de la Oficina de Diseño se le haga el diseño de una portada para una publicación sobre la artesanía Zenú que próximamente editará la Secretaria Departamental de Cultura de



Córdoba. Ello pensando en que en los archivos fotograficos, nuestra entidad disponga de un mejor material.